

AUDIENCIA PROVINCIAL DE BARCELONA

SALA SEXTA

Paseo Lluís Companys 14-16
08018 Barcelona



SUMARIO Nº 43/2005

SUMARIO Nº 4/2005

JUZGADO DE INSTRUCCIO Nº 32 DE BARCELONA



A LA SALA

D. DIEGO GIMENEZ SANCHEZ, , **mayor de edad**, documentado con [REDACTED], con domicilio a efecto de notificaciones en la calle [REDACTED], Barcelona 08024, ante esta SALA comparece y como mejor en Derecho proceda

DIGO

Que por sentencia de esta SALA, de fecha 15 de Marzo de 2007, se estableció una orden de alejamiento de los SRES. JOSE MARIA HILL PRADOS, Y ANGEL BALSECA AGILA, de 1000 metros, durante 5 años. He reiterado a esta SALA, la inocencia de estos señores que nunca me hicieron nada, y que no cometieron delito alguno contra mi persona. Por ello, deseo poder pedirles perdón por el daño que les he causado, y que siguen sufriendo por mi culpa, al haberles imputado falsamente un delito de abusos sexuales. por todo ello Solicito a esta SALA que se levante la prohibición de acercamiento, con el fin de poder verlos para pedirles perdón por el daño que les he causado. No debe existir orden de alejamiento ya no hay peligro alguno para mi persona, dado que nunca abusaron de mí.

En su virtud

A LA SALA SUPlico que tenga por presentado el presente escrito y una vez admitido, se sirva dictar auto levantando la orden de alejamiento dictada en su día.

OTROSI SUPlico que si para la presentación de este escrito fuese preceptivo el uso de abogado y procurador, me sea designado de los de turno de oficio, con justicia gratuita a la que tengo derecho por reunir los requisitos contemplados en la legislación actual.

En Barcelona, a 3 de Noviembre de 2010